

FRENTE AMPLIO

Plan Programático para Precandidatura a Diputada por la provincia de Cartago Período 2026-2030

Elaborado por: Ana Isabel Portuguese Bolaños

Pilares programáticos para la provincia de Cartago:

1. Género y Derechos Humanos:

La provincia de Cartago no está exenta de desigualdades producidas por el patriarcado, por ende tampoco de diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres, las personas LGBTIQ+, las personas indígenas, migrantes, entre otras.

Por mis más de veinte años de experiencia como asesora especializada, coadyuvante y representante de mujeres en su diversidad víctimas de violencia, soy testiga de que la violencia intrafamiliar, el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia, el acoso laboral, la explotación sexual, los delitos sexuales, la discriminación por sexo, orientación e identidad de género, la discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral (salarios más bajos, menor acceso a puestos de jefatura, más desempleo a pesar de estar más academizadas, etc.), la violencia en la política, entre otros, son pan de todos los días en nuestra provincia y el país.

Desde la Asamblea Legislativa se propondrán y apoyarán proyectos de ley que busquen la igualdad y equidad entre las mujeres y los hombres en los distintos ámbitos del quehacer social, que permitan un mayor acceso a microcréditos para jefas de hogar, mujeres desempleadas y emprendedoras; que busquen el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de ellas; mayor acceso a empleo para las mujeres y las personas LGBTIQ+ en condiciones de igualdad; la protección de las mujeres de organizaciones sociales contra la violencia en la política; la ejecución de subsidios para las familias sobrevivientes de femicidio; respeto a los derechos de las personas adultas mayores, niñeces, adolescentes y juventudes; regulación más equitativa de las economías de los cuidados, y la protección de la institucionalidad del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

Asimismo, se promoverán y apoyarán iniciativas tendientes a mejorar las condiciones de vida y el respeto a las cosmovisiones y a los territorios de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

Se velará siempre por el cumplimiento del control de convencionalidad exigido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y el enfoque de género y de Derechos Humanos serán siempre ejes transversales para la formulación, análisis y promoción de iniciativas de ley y en el control político.

2. Teologías y espiritualidades liberadoras frente a los fundamentalismos religiosos de la Derecha:

La Derecha capitalista y neofascista se nutre no solo del patriarcado sino también de fundamentalismos religiosos para justificar sus políticas, programas, líneas discursivas y acciones machistas, racistas, neoliberales y regresivas en materia de Derechos Humanos.

FRENTE AMPLIO

Para nadie es un secreto la presencia de dicha derecha en nuestro país y cómo esta establece alianzas con partidos políticos conservadores de naturaleza religiosa, fundamentalista, así como con instituciones religiosas.

El Estado costarricense sigue siendo confesional, lo que cierra oportunidades a otros credos y espiritualidades para la participación e incidencia en la sociedad.

El factor de lo religioso es una realidad; está presente en la vida de las personas, en sus conciencias y escalas de valores. El Partido Frente Amplio no puede ignorarlo y ha venido poniéndole atención y abordándolo en distintos espacios. Además, no debe olvidarse que, en sus orígenes, la Teología de la Liberación se basó en postulados marxistas, por lo tanto, hoy día sigue siendo afín y aliada al Socialismo humanista que muchas personas frenteamplistas profesamos.

La provincia de Cartago, tradicionalmente muy religiosa, está necesitada de discursos más liberadores en clave de fe que luego se traduzcan en acciones concretas para la inclusión y respeto de los grupos humanos discriminados por los fundamentalismos religiosos.

Como mujer creyente, perteneciente a grupos pastorales progresistas desde muy joven, con formación en la Teología de la Liberación y que se ha enriquecido al compartir con personas de diversas espiritualidades, estoy segura de los frutos que el enfoque liberador trae en las conciencias y cómo este puede neutralizar discursos y voces fundamentalistas, discriminadoras, que todos los días se escuchan desde algunas curules legislativas.

Las teologías y espiritualidades liberadoras contribuyen al análisis crítico de la realidad, exigen la transformación de las estructuras económicas, políticas y culturales injustas.

Los proyectos de ley promovidos por los partidos de derecha religiosa, serán analizados por la diputación del FA desde esta otra óptica teológica y macroecuménica, para contrarrestarlos y generar cambios más inclusivos y ajustados al verdadero amor al prójimo.

Se promoverá el Estado laico como parte de la búsqueda de una verdadera democracia.

3. Arte, cultura, deporte y recreación:

Las distintas expresiones artísticas (música, literatura, danza, artes plásticas, artesanía, teatro, etc.), son canales para denunciar las injusticias que aquejan a nuestras comunidades y transmitir mensajes de esperanza, amor, paz y hermandad. El deporte y la recreación forjan sociedades inclusivas, solidarias y saludables, la cooperación, el trabajo en equipo, juventudes y niñeces con liderazgos y altos valores humanos.

Por estas razones, al capitalismo no le interesa la inversión ni la promoción de estas disciplinas humanas porque sabe que crean y forman personas pensantes, críticas y sensibles.

Como mujer deportista y música desde mi niñez, actualmente estudiante de Música, corista e integrante del elenco de Voces y Guitarras para Víctor Jara, veo con dolor la corrupción y malversación de fondos públicos por parte de Comités Cantonales de Deportes; el abandono de instalaciones deportivas en las comunidades, la especial atención económica y en medios

FRENTE AMPLIO

de comunicación del deporte practicado por los hombres, y la falta de estímulos a artistas de nuestra provincia.

Desde la diputación del FA se promoverán los talentos artísticos, culturales y deportivos de la provincia y del país; se impulsarán iniciativas para crear incentivos para las personas artistas y deportistas en condiciones de vulnerabilidad, disminuir las brechas de género para las mujeres en el deporte, y conceder, a través de la Comisión de Honores, reconocimientos a ciudadanas y ciudadanos sobresalientes en estos ámbitos. Asimismo, se apoyarán espacios para la expresión artística y cultural, tales como festivales, talleres, recitales, exposiciones, etc.

4. Recursos hídricos:

4.1 La provincia de Cartago de amplias bellezas escénicas y abundantes recursos naturales, brinda al país riquezas hídricas aprovechadas como agua para consumo humano y para generación de energía eléctrica a través de las plantas del ICE y JASEC.

En lo que respecta al agua de consumo humano, el AyA explota a raudales este recurso hídrico en las montañas del Valle de Orosi, en el cantón de Paraíso, y capta, embalsa, conduce y distribuye este recurso en la GAM, en detrimento de la provincia y concretamente del cantón de Paraíso, cuya municipalidad tiene que comprar y pagar al AyA el agua que consume su población, a precios muy altos, arrastrando una deuda impagable, dado el bajo presupuesto municipal de Paraíso.

Se propone dar seguimiento y apoyo a las posiciones de la Municipalidad de Paraíso y Cartago y de sus vecinos y vecinas, tendientes al rebajo y/o condonación de las deudas, y la revisión de los contratos municipalidades-AyA para rescatar este recurso hídrico, en beneficio directo de las personas usuarias de estos cantones.

4.2 Contaminación del agua en el sector norte de la provincia de Cartago: En este sector agrícola y volcánico, el recurso hídrico de consumo humano está altamente contaminado por los agroquímicos usados por personas agricultoras, los cuales se filtran en los manantiales, provocando contaminación y enfermedades cancerígenas en esta población rural y campesina. Las vecinas y vecinos, se organizaron en comités y movimientos de lucha contra este flagelo, mayoritariamente liderados por mujeres, pidiendo al Poder Ejecutivo controlar y reglamentar el uso indiscriminado de agroquímicos, pero a pesar de la existencia de mandatos judiciales y criterios técnicos científicos, el Poder Ejecutivo omite tomar las medidas recomendadas.

Se propone apoyar estas luchas populares y exigir al Poder Ejecutivo la aplicación de las medidas pertinentes para controlar el uso masivo de agroquímicos en el sector norte de la provincia, en protección de la salud de las familias rurales que luchan en ese sentido, de la protección de las nacientes de agua y de la fauna del lugar, involucrando a las diputaciones en el acompañamiento y apoyo a estas gestiones populares.

5. Sector salud:

Ante las políticas necias e intolerables de las personas jerarcas del Ministerio de Salud y de la CCSS, impulsadas por el Poder Ejecutivo, tendientes a rechazar los proyectos para la

FRENTE AMPLIO

construcción del nuevo Hospital Max Peralta para Cartago, ya aprobada su edificación y debidamente presupuestada por la Junta Directiva de la Caja, propongo que la diputación de Cartago continúe apoyando esta lucha de las personas cartaginesas, no solo desde la Asamblea Legislativa sino en todos los escenarios posibles, para que el nuevo hospital sea una pronta realidad, en beneficio de la población asegurada y no asegurada de la provincia y del país en general, porque se trata de un proyecto país.

6. Sector población agrícola:

La provincia de Cartago produce entre el 70% y 75% de la agricultura nacional (Informe del Estado de la Nación), pero a pesar de esta ventaja, el sector poblacional (campesino, agricultor, ruralidad) de la provincia no recibe los beneficios directos de la agroindustria y comercialización de la producción, consecuencia directa de la vigencia de los TLC que no dan margen a la competencia justa y equitativa, tanto es así que la importación de productos como la papa, desplaza a las personas productoras de Cartago en beneficio de los grandes importadores.

Además, la clase campesina agrícola no recibe el mismo acceso a créditos de los bancos estatales, ante lo engorroso de la tramitología y escasez del crédito, hasta tal punto que un alto porcentaje de parceleros han tenido que entregar sus pequeñas fincas a las entidades bancarias y cooperativas de crédito ofrecidas en hipotecas. Es importante mencionar que las cooperativas de crédito agrícola, en su mayoría están direccionadas en beneficio de los grandes comerciantes importadores e intermediarios.

Propongo que la diputación legisle en pro de la exigencia de la apertura de mayor crédito a bajo interés para las personas agricultoras, y solicitar la revisión de los TLC, procurando el beneficio equitativo e inclusivo para las personas trabajadoras del agro en el campo de las competencias y mercadeo de la producción.

7. Clase trabajadora:

En los actuales paradigmas neoliberales y derechistas que vive la clase trabajadora de nuestro país, es indispensable buscar soluciones prontas y cumplidas en procura de eliminar la nefasta Ley Marco de Empleo Público y luchar contra las pretensiones del actual Poder Ejecutivo y su Fracción legislativa de impulsar el proyecto de ley conocido como “Ley de jornadas 4X3”, en vista del perjuicio de estas medidas en la clase obrera y en sus ámbitos de la salud, economía de los cuidados, educación, dinámica familiar, uso del tiempo libre y del ocio productivo.

También, que el apoyo de la diputación se extienda y manifieste en las luchas del sector sindicalista y clase obrera; en procura de aumentos salariales justos, mejoras en los montos de las pensiones, en las condiciones laborales, ambientes de trabajo libres de violencia y discriminación patronal y laboral, especialmente contra las mujeres y las personas adultas mayores.

Asimismo, el apoyo para las personas trabajadoras del sector educación en sus esfuerzos por mejorar sus condiciones laborales, el pago pronto y cumplido de aumentos salariales, el cumplimiento de los pagos retroactivos salariales, incluyendo a las personas pensionadas.

FRENTE AMPLIO

Este apoyo también va dirigido en defensa de la educación pública del país y especialmente hacia las universidades públicas, respetando su presupuesto y su plena autonomía.

Ana Isabel Portuguez Bolaños
Precandidata a Diputada
Provincia de Cartago